

EL CAMBIO DE PESETAS POR EUROS

En noviembre de 2020, el Consejo de Ministros decidió ampliar seis meses más, **hasta el 30 de junio de 2021**, el **período para cambiar los antiguos billetes y monedas en pesetas por euros**, alargando el plazo inicialmente establecido, como consecuencia de las restricciones de movilidad derivadas del impacto de la pandemia. De esta forma, todos los ciudadanos interesados tienen ocasión de cambiar sus pesetas por euros hasta el 30 de junio de 2021. Despues de esa fecha, ya no será posible realizar el canje. Al cierre de 2020 quedaban en circulación pesetas por un contravalor de 1.590 millones de euros. Diferenciando entre billetes y monedas, quedaban pendientes de cambiar 804 millones de euros en billetes y 786 millones de euros en monedas.

Estas cifras han animado a diversas fundaciones y organizaciones no gubernamentales a lanzar campañas de recogida de pesetas como donativo para sus fines benéficos (investigación médica, obras sociales, etc.). El Banco de España ha colaborado en estas campañas facilitando la logística y el canje de estos importantes volúmenes de billetes y monedas.

Con el fin de informar a los ciudadanos sobre el fin del canje de las pesetas, el Banco de España lanzó una importante campaña de comunicación con más de 30 intervenciones en diversos medios de comunicación, publicaciones en la página web sobre los **billetes y monedas de peseta canjeables, tuits y posts** en las cuentas de Twitter @BancoDeEspana y de LinkedIn, y diversos materiales informativos, en soporte electrónico (cartel, folletos, vídeo) y físico (carteles, folletos).

Estos materiales se distribuyeron a entidades de crédito y a una treintena de agentes sociales y colaboradores, que contribuyeron a su difusión por todo el territorio nacional, bien en formato electrónico a través de sus canales de comunicación, bien mediante el reparto de más de 154.000 folletos y aproximadamente 8.000 carteles.

En 2020 se han canjeado billetes y monedas en pesetas por un contravalor de 14,5 y 4,4 millones de euros, respectivamente.



El canje de pesetas por euros puede realizarse tanto en la sede central del Banco de España en Madrid (C/ Alcalá, 48) como en sus sucursales.

EL CAMBIO DE PESETAS POR EUROS (cont.)

A 31 de diciembre de 2020, quedan sin cambiar billetes y monedas en pesetas por un contravalor de 804 y 786 millones de euros, respectivamente.

¿Qué pesetas se pueden cambiar?

- Todos los billetes posteriores a 1939.
- En su caso, los billetes emitidos entre 1936 y 1939, tras ser analizados por expertos del Banco de España.
- Todas las monedas que estaban en circulación en enero de 2002, incluidas las de 2.000 pesetas, así como las monedas de colección, conmemorativas y especiales.

¿Cuál es el valor de cambio?

- Independientemente de su fecha de emisión, se utilizará el cambio: 1 euro = 166,386 pesetas. No se tendrá en cuenta el hipotético valor numismático.

¿Dónde se pueden cambiar?

- En la sede central del Banco de España en Madrid (C/ Alcalá, 48) o en cualquiera de sus 15 sucursales, establecidas en todo el territorio nacional.

¿Hasta cuándo se pueden cambiar?

- El plazo termina el 30 de junio de 2021. Después de esa fecha, no será posible cambiar pesetas por euros.

Gráfico 2.19

EVOLUCIÓN DEL CANJE DE PESETAS POR EUROS

FUENTE: Banco de España.